

UNIVERSIDAD	Universidad de Burgos
TÍTULO	Grado en Arquitectura Técnica
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2013

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El autoinforme es sintético y no profundiza demasiado en el análisis y valoración de sus diferentes apartados. Tampoco se ha hallado un Plan de Mejora que recoja y sistematice objetivos, acciones, responsables, plazos, recursos e indicadores.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información que se ofrece en la Web es pertinente y la navegación resulta rápida e intuitiva.

Se aconseja completar la información sobre las prácticas externas ya que sería de gran información para los estudiantes poder contar en la guía de esta asignatura con referencia por ejemplo a las empresas en las que se pueden cursar dichas prácticas.

En cuanto a la información ofrecida sobre el profesorado que imparte docencia en el Grado, se recomienda ofrecer en la Web, sus direcciones de contacto y una breve referencia académica.

Se valora positivamente el acceso al sistema de información de resultados (SIUBU) para los estudiantes y personal de la Universidad, así como la publicación en la Web de los indicadores más relevantes del Título. Como sugerencia de mejora se recomienda incluir la fecha de actualización de la información.

Se valora positivamente la información adicional facilitada sobre diversos servicios a los estudiantes, como por ejemplo, programas de tutorías, ofertas de empleo, prácticas extracurriculares, becas y movilidad e información sobre asociaciones de estudiantes, entre otras, así como una sección de preguntas frecuentes.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Con el nuevo Reglamento Regulator de las estructuras de calidad, aprobado en el Consejo de Gobierno el 30 de octubre de 2012, la Universidad de Burgos ha decidido que las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación las asuma la Junta de Centro y la Comisión de Titulación. Según los responsables del Título esta modificación ha supuesto una considerable disminución de la burocracia, reduciéndose el número de reuniones y agilizando todos los aspectos relacionados con la garantía de calidad. También se indica que se observado mayor satisfacción en la prestación de servicios y control de procedimientos.

Se valora positivamente la implantación del procedimiento de evaluación y mejora de la enseñanza y el profesorado a través del programa DOCENTIA, así como la publicación de sus resultados. También se valora positivamente la organización de reuniones semestrales de la Comisión de la Titulación con estudiantes y profesores. Para sistematizar la mejora de la titulación, se ha remitido un Plan de Mejora con acciones de mejora, responsables, medios necesarios e indicadores de seguimiento.

Respecto al despliegue de las prácticas externas y movilidad se obtendrán los primeros resultados de satisfacción en breve. Se espera que los datos obtenidos se incluyan en los procedimientos de revisión y mejora diseñados y que se utilicen en la toma de decisiones.

Por lo que respecta a la satisfacción de los estudiantes con la labor docente durante el curso 2011/2012, en el autoinforme se recoge que la satisfacción general es 3,07 (en una escala del 1 al 5) mientras que la satisfacción con la coordinación y con los medios y recursos se encuentra por debajo de 3 (2,87 y 2,81, respectivamente). Se valora positivamente el incremento sustancial de la tasa de participación al pasar de nuevo la encuesta docente a presencial. En cualquier caso, se recomienda trabajar para conseguir incrementar el 17,4% de participación ya que se considera una baja participación.

Los resultados académicos del curso 2011/2012 son los siguientes: la tasa de rendimiento 59,59%; la tasa de fracaso en 1º curso 26,88% y la tasa de abandono de 1º curso 31,13%. No se analizan en profundidad las causas de dichos resultados, especialmente los bajos resultados que se obtienen en primer curso. Se valora positivamente la puesta en marcha por la Universidad, de diferentes cursos "0", para el curso académico 2013/2014 .

Los resultados de demanda han disminuido alarmantemente (46,76%) respecto al curso anterior. Se valora positivamente las acciones de divulgación que la Comisión de Grado parece estar estudiando.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera que se ha contestado a la recomendación que se hizo en el proceso de verificación del Título oficial (nº. expediente. 2480/2009), en el sentido de reconsiderar el número excesivo de asignaturas.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a transparencia en la información pública, implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad y atención a las recomendaciones.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones